

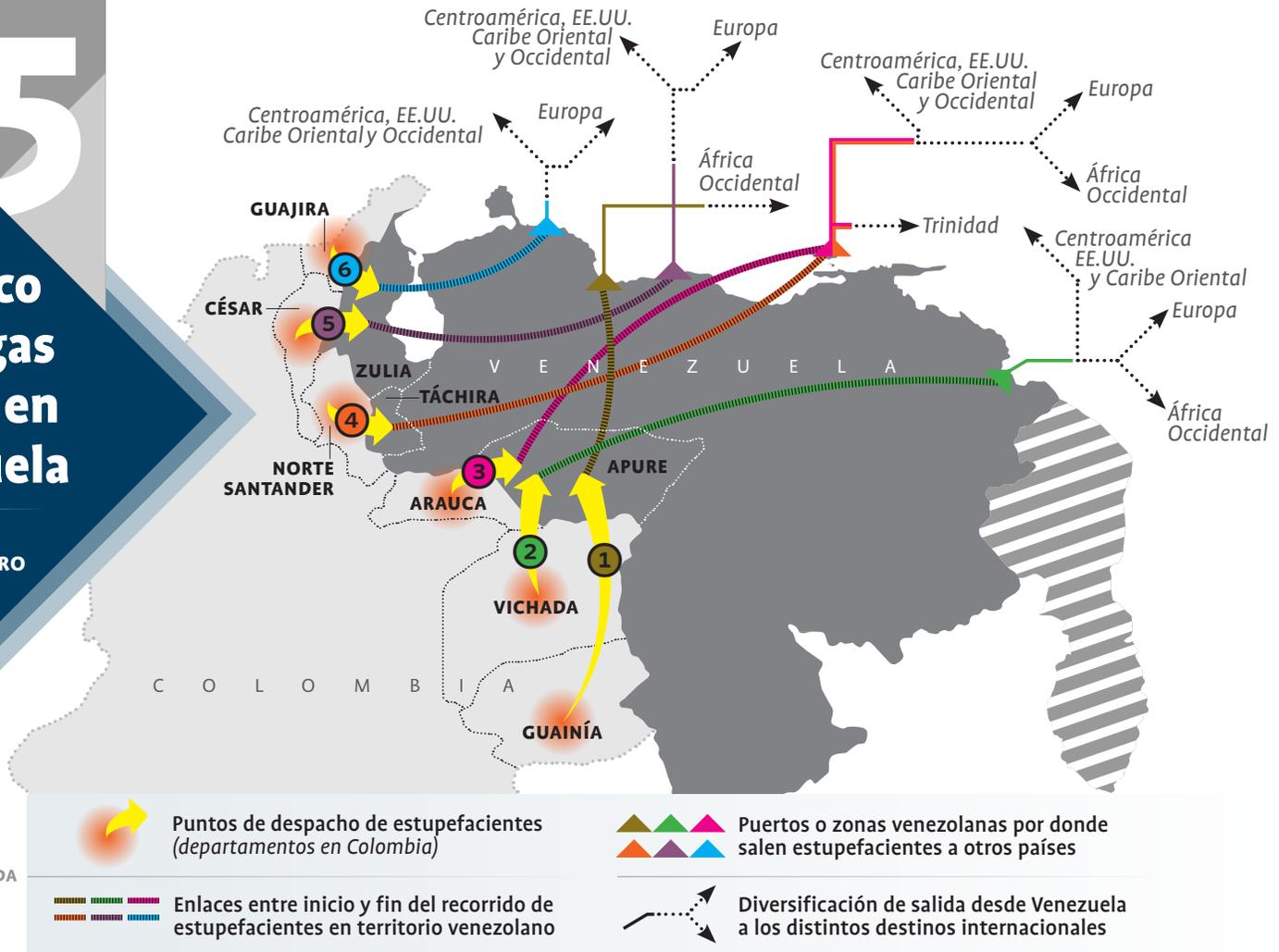
VENEZUELA es considerada por la Comunidad Internacional y por los Organismos Multilaterales, como el principal **punto de salida de la droga de Suramérica hacia otros destinos y continentes**. Su situación política, económica y social, así como la corrupción, la inseguridad, la impunidad y el deterioro de los cuerpos de seguridad y de las instituciones del estado, han contribuido al incremento tanto del tráfico como del consumo de drogas en el país.

5

M A Y O
2 0 1 6

El tráfico de drogas ilícitas en Venezuela

por **MILDRED CAMERO**



- DETALLE DE RUTAS**
- 1** **GUAINÍA (COL) → APURE (VEN) →** Carabobo (VEN) (tránsito por/hacia Amazonas-Bolívar-Cojedes)
 - 2** **VICHADA (COL) → APURE (VEN) →** Delta Amacuro (VEN) (tránsito por/hacia Amazonas-Bolívar-Guárico-Barinas-Cojedes-Zulia-Falcón-Lara-Carabobo-Miranda-Vargas-Anzoátegui-Sucre-Nueva Esparta)
 - 3** **ARAUCA (COL) → APURE (VEN) →** Nva. Esparta (VEN) (tránsito por/hacia Barinas-Bolívar-Cojedes-Carabobo-Lara-Falcón-Aragua-Miranda-Vargas-Anzoátegui-Guárico-Monagas-Delta Amacuro)
 - 4** **N. DE SANTANDER (COL) → TÁCHIRA (VEN) →** Nva. Esparta (VEN) (tránsito por/hacia Trujillo-Lara-Zulia-Falcón-Portuguesa-Yaracuy-Mérida-Barinas-Carabobo-Cojedes-Aragua- Dtto. Capital-Anzoátegui-Sucre)
 - 5** **CÉSAR (COL) → ZULIA (VEN) →** Vargas (VEN) (tránsito por/hacia Falcón-Lara)
 - 6** **GUAJIRA (COL) → ZULIA (VEN) →** Falcón (VEN)



Dada la magnitud o incremento del tráfico de drogas en Venezuela, nuestro sistema financiero está en riesgo de ser utilizado como plataforma para la **legitimación de capitales**.



En un contexto de altos niveles de criminalidad, politización, violencia y militarización de las instituciones del Estado y de una crisis humanitaria en puerta, dados los **altos índices de inflación, desabastecimiento y escasez**, el Gobierno debe implementar acciones específicas que constituyan verdaderas estrategias integrales, con el fin de abordar **la delincuencia y corrupción que incentiva el tráfico de drogas**, poner fin a la impunidad y proteger a la ciudadanía. Si no se hace, se va rumbo al fracaso.

Bajo cualquier contexto y por ser la lucha contra el fenómeno de las drogas una política de Estado, es menester que el Estado Venezolano asuma el problema desde una perspectiva global que compete a todos los Estados; esto es, que involucra a todos sin excepción y que obedece al principio de la responsabilidad compartida, vale decir:

“SON TAN RESPONSABLES LOS PAÍSES QUE PRODUCEN Y CONSUMEN DROGAS, COMO AQUELLOS QUE PERMITEN QUE SEA UTILIZADO SU TERRITORIO PARA TRASLADARLAS”.

¿Está Venezuela cumpliendo con los compromisos asumidos y previstos en los Tratados Internacionales?

¿Cuáles vendrían a ser las características, causas, efectos y consecuencias del tráfico de drogas en nuestro país?

¿En qué punto se encuentra?



Recomendaciones

Algunas recomendaciones que deben incluirse en un **Plan Estratégico Situacional** que nos dé una visión sobre la extensión y profundidad del problema en Venezuela.

Que el tráfico y consumo de drogas, obedezca a una política de estado y no a una política e intereses de gobierno, por lo que cualquier plan que se implemente debe ser orientados hacia esos fines.

En relación a los grupos o bandas organizadas, que entre otros delitos se dedican a la comercialización de sustancias adictivas, no se les conciba como parte de la delincuencia común, sino como parte de la criminalidad organizada.

Que la corrupción de funcionarios públicos derivados por el tráfico de drogas y sus delitos conexos, se establezca como una política de estado que debe ser investigada y penalizada.

La cooperación internacional y el control transfronterizo, como una prioridad.

Establecer como política de estado la no inclusión de personas en los cuerpos policiales civiles, incurso en delito de droga y sus delitos conexos (legitimación de capitales y desviación de sustancias químicas y precursores), y corrupción.

Reforma o depuración del Sistema Judicial, el Ministerio Público y el Sistema Carcelario del país.

Estudio Epidemiológico, con el fin de determinar la incidencia del consumo de drogas en la población venezolana.

Desarme de los grupos civiles o bandas juveniles callejeras y de la población penal.

Control y fiscalización de las fronteras colombo-venezolanas, con el fin de detectar la instalación y funcionamiento de laboratorios de producción o fabricación de cocaína base así como de algunas zonas en el país, propicias para ello.



Todas y cada una de estas recomendaciones señaladas, son **de carácter urgente y de ejecución inmediata**, por lo que deben ser evaluadas estratégicamente para ser consideradas en cualquier **Plan Nacional Antidrogas** y como una política de estado válida en todo el tema de la seguridad ciudadana así como en la aplicación y cumplimiento de los **Principios de Seguridad de la Nación**.

VEA AL FACT-SHEET DIGITAL ESCANEANDO EL CÓDIGO QR DESDE UN TELÉFONO O TABLETA CON CONEXIÓN WEB.



@pazactiva
 Asociación Civil Paz Activa

@ObservatorioDOT
 Observatorio de Delito Organizado